

Valores de nuevas tarifas



De acuerdo al D.F.L. N° 70 de 1988 del Ministerio de Obras Públicas, el D.S. N° 453 de 1989 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, el Art. 10 de la Ley N° 10.336, la Ley N° 18.902, D.S. N° 97 del 08.08.2011, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se establecen las siguientes tarifas:

Grupo 4		
Conceptos		
Cargo fijo cliente (\$)	1.177	
Agua potable (\$/m3)		
	El Carmen, San Francisco y Lomas del Carmen	
Agua potable no punta	435,51	
Agua potable punta	439,01	
Sobreconsumo	978,59	
Alcantarillado (\$/m3)		
	El Carmen, San Francisco y Lomas del Carmen	
	590,48	
Cortes y reposición		
(\$/evento)	Cortes	Reposiciones
Llave de paso	6.025	6.025
Retiro pieza llave de paso	9.515	8.627
Visita de corte	2.278	

Para más información, contáctese con nuestro Fono Clientes al **600-200-4545**